Alcaldía de Filadelfia
Departamento de Caldas
Secretaría de GOBIERNO

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Proceso: Convenio de Asociación para AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS DINÁMICAS DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

La presente matriz identifica los eventos que podrían afectar la planeación, ejecución y cierre del convenio, estima su probabilidad e impacto y establece medidas de tratamiento y asignación. La valoración es cualitativa y se formula con base en las actividades y aportes previstos en la propuesta económica de la Asociación Redes de Solidaridad: alimentación para 90 asistentes, torta conmemorativa, 43 medallas, agrupación instrumental, catering, ornamentación, logística y coordinación general.

Escala de valoración: Probabilidad e impacto: 1 = Bajo, 2 = Medio, 3 = Alto. Nivel del riesgo: 1–2 = Bajo; 3–4 = Medio; 6–9 = Alto. La valoración residual corresponde al nivel esperado después de aplicar los controles.

N.º	Tipo de riesgo / evento	Consecuencia posible	Prob.	Impacto	Nivel inicial	Asignación	Tratamiento, controles y contingencia	Nivel residual
1	Operativo – Deficiencias en la planeación o coordinación de la jornada.	Desarticulación de actividades, retrasos, duplicidad de tareas o incumplimiento de la programación.	2	2	4 – Medio	Asociación, con coordinación del Municipio.	Elaborar y aprobar previamente un cronograma; definir responsables, horarios, lugar, montaje, protocolo y requerimientos; realizar reunión de coordinación con el supervisor y los enlaces de la Policía; verificar el alistamiento antes del evento. Ante retrasos, reordenar la programación y priorizar los actos centrales.	2 – Bajo
2	Logístico – Entrega tardía, incompleta o diferente de los alimentos y de la torta.	Afectación de la atención a los asistentes y del desarrollo de la jornada.	2	3	6 – Alto	Asociación.	Confirmar por escrito cantidades, menú, lugar y hora de entrega; verificar el proveedor y el alistamiento; designar responsable de recibo y cotejar cantidades y condiciones frente a lo acordado. Contar con alternativa de suministro o reposición inmediata ante faltantes o incumplimientos.	3 – Medio
3	Sanitario – Alimentos en condiciones inadecuadas de higiene, conservación o manipulación.	Afectaciones a la salud de los asistentes y posibles reclamaciones.	1	3	3 – Medio	Asociación.	Exigir al proveedor prácticas adecuadas de manipulación, transporte, conservación y entrega; verificar presentación, temperatura y condiciones visibles al recibir; evitar exposición prolongada de los alimentos y suspender la entrega de productos que presenten señales de alteración. Activar atención de primeros auxilios y servicios de salud si se presenta una afectación.	2 – Bajo
4	Suministro – Medallas con características, cantidades o personalización diferentes de lo requerido, o entregadas fuera de tiempo.	Imposibilidad de realizar oportunamente los reconocimientos previstos.	2	2	4 – Medio	Municipio, respecto de la definición y aprobación; Asociación, respecto de la gestión que se le asigne en la ejecución.	Definir y aprobar previamente diseño, especificaciones, cantidad (43 unidades), presentación y destinatarios; verificar una muestra o evidencia previa de fabricación cuando sea posible; establecer fecha límite de entrega y revisar las medallas antes del acto. Gestionar corrección o reposición de las unidades defectuosas.	2 – Bajo
5	Cultural / programación – Inasistencia o falla de la agrupación instrumental.	Alteración de la programación de la eucaristía o del almuerzo.	2	2	4 – Medio	Asociación.	Confirmar con antelación disponibilidad, repertorio, horario, duración y requerimientos técnicos; reconfirmar el servicio antes del evento y verificar equipos y condiciones de presentación. Si se presenta una novedad, ajustar la programación y continuar con los demás componentes sin suspender la jornada.	2 – Bajo
6	Participación – Variación en el número de	Insuficiencia o excedente de alimentación y	2	2	4 – Medio	Compartido: Municipio confirma	El Municipio consolidará y comunicará oportunamente el número estimado de asistentes; las partes dejarán constancia escrita de cualquier variación y de sus efectos. Ajustar cantidades	2 – Bajo

	asistentes frente a los estimados.	servicios; posibles ajustes operativos y presupuestales.				estimación y convocatoria; Asociación organiza los componentes a su cargo.	únicamente mediante aprobación previa y dentro del valor y alcance del convenio; no comprometer gastos adicionales sin autorización.	
7	Ejecución de la contrapartida – La Asociación no aporta o no acredita integralmente los $2.740.000 comprometidos.	Reducción de los recursos disponibles, incumplimiento de las actividades a su cargo y afectación de la finalidad del convenio.	2	3	6 – Alto	Asociación.	Incorporar al convenio el detalle, valor y oportunidad de la contrapartida en dinero; exigir programación de su aplicación y soportes verificables; realizar seguimiento durante la ejecución y requerir facturas, comprobantes de pago y demás documentos idóneos en el informe final. Si se evidencia desviación, requerir corrección y dejar constancia para efectos de las medidas contractuales procedentes.	3 – Medio
8	Financiero / documental – Soportes incompletos o inconsistentes de los gastos y actividades ejecutadas.	Dificultad para verificar la ejecución, aprobar el informe final o tramitar el desembolso municipal.	2	2	4 – Medio	Asociación, en relación con sus soportes; Municipio, en la revisión y trámite.	Precisar desde el inicio los documentos exigibles; conservar facturas, comprobantes de pago, registros fotográficos, evidencias de entrega y demás soportes; presentar informe consolidado; y efectuar revisión oportuna por parte del supervisor, solicitando subsanaciones antes de certificar el cumplimiento y tramitar el pago.	2 – Bajo
9	Externo – Lluvia, afectaciones del lugar, restricciones de movilidad u otra circunstancia imprevisible que impida o dificulte la jornada.	Retraso, modificación, traslado o suspensión parcial o total de las actividades.	2	3	6 – Alto	Compartido, según la causa y las obligaciones afectadas.	Verificar previamente las condiciones del lugar y el pronóstico disponible; prever, cuando sea viable, espacio cubierto o alternativa de reprogramación; mantener comunicación entre las partes y la Policía; documentar la situación y acordar por escrito los ajustes permitidos. Si existe imposibilidad de ejecución, aplicar las decisiones contractuales que correspondan según las circunstancias.	3 – Medio
10	Seguridad y convivencia – Incidentes, alteraciones del orden o accidentes durante la concentración de asistentes.	Lesiones, daños, interrupción de la actividad o afectación de la convivencia.	1	3	3 – Medio	Compartido: Municipio y Policía en la articulación institucional; Asociación en la organización y logística.	Coordinar previamente con la Estación de Policía las condiciones de seguridad; organizar circulación, ubicación de asistentes y áreas de servicio; evitar obstrucciones y sobrecupo; identificar rutas de acceso y salida; y contar con responsables para atender novedades y activar los servicios de emergencia cuando sea necesario.	2 – Bajo